PERIODO 2014

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de CONNILA S.A. de expediente # 117390 y RUC # 0992390247001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

- 1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante la aplicación de las respectivas pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelon situaciones que en mi aplición induquen algún tipo de incoherencia con los resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía, se observan que el Estado de Resultados refiejan un valor positivo el cual y según los nivelos de ingreso registrado se pueden determinar cómo aceptables.
- 2.- La administración ha proporcionado voda la colaboración del caso, así como so observa que la misma ha compilido con vodas las obligaciones legales y estatutarias de automatica de accionista;
- 3.- Toda la documentación contable se conservo de acuerdo a las normas vigentes y la custoda de los bienes de la compañía, como de la documentación revisada son los recomendados y se observan en buen estado.
- 4.- En mi opinion y según el analista y la revisión rosistada a los estados linancieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2014, en función de los movimientos reflejados en su gestion, y por ende son razonablemente aceptados.

Guayaquil, 12 de marzo dei 2015

Alentamente,

BRYTHAN MIGUEL ORTIZ